

ASPECTOS TÉCNICOS

ENTIDAD SOLICITANTE	ENVIBOL		
OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	"ENVIBOL - ADQUISICION DE TRITURADOR DE MANDIBULAS PARA EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE ENVASES DE VIDRIO"		
UNIDAD SOLICITANTE:	UNIDAD DE PROYECTOS	FECHA:	29/08/2024

ASPECTOS ESPECÍFICOS DEL SERVICIO O BIEN

- 1. FORMALIZACION DEL PROCESO:**
- PROVEEDORES NACIONALES:** SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE UN CONTRATO ADMINISTRATIVO.
PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO: SE FORMALIZARÁ EL PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIANTE FIRMA DE CONTRATO DE ADHESIÓN.

2. DATOS TECNICOS DEL BIEN O SERVICIO:

Datos Técnicos

Nª	ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Triturador mandíbula	CAPACIDAD 15-60 TM/h APERTURA ALIMENTACION ~400X600mm TAMAÑO DE INGRESO ~350mm (14") RANGO DE SALIDA 40-100mm POTENCIA ~30KW	2



- 3. PLAZO DE ENTREGA:**
- PROVEEDORES NACIONALES:** 60 DIAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO.

PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO: 90 DIAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA ESTABLECIDA EN LA ORDEN DE PROCEDER.

- 4. MULTAS:**
- PROVEEDORES NACIONALES:** APLICA EL 1% POR CADA DIA DE ATRASO HASTA UN MAXIMO DEL 20% DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO.
- PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO:** APLICA EL 0.5% DEL PRECIO DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE, APLICABLE POR CADA MES COMPLETO DE RETRASO Y CONSIDERANDO UN PERIODO DE GRACIA DE UN MES PARA CADA EVENTO. ESTA MULTA EN NINGÚN CASO PODRÁ SUPERAR EL IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL MONTO TOTAL DE TODAS LAS

MULTAS, INDEMNIZACIONES Y PENALIZACIONES MENCIONADAS EN EL CONTRATO NO PODRÁ SUPERAR EN CONJUNTO EL LÍMITE MÁXIMO DEL 5% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO.

5. LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DE SERVICIO:

PROVEEDORES EN EL EXTRANJERO: INCOTERM CIF ARICA - CHILE
Ó INCOTERM DDP EN LA PLANTA DE ENVIBOL EN EL MUNICIPIO DE ZUDAÑEZ
PROVEEDORES NACIONALES: ENTREGA EN LA PLANTA ENVIBOL EN ZUDAÑEZ CHUQUISACA.

6.CONDICIONES DE ENTREGA Y/O RECEPCION DEL BIEN:

EL PROVEEDOR EMITIRA UN CERTIFICACIÓN (EMITIDA POR UNA CERTIFICADORA INTERNACIONAL COMO SGC O BUREAU VERITAS) PARA LA PROVISION COMPLETA DE LAS TRITURADORAS DE MANDIBULAS

7.ALCANCE DE LA PROVISIÓN:

ENTREGA DE LA PROVISION COMPLETA DE TRITURADORA DE MANDIBULAS COMPRENDE:

1. SUMINISTROS
2. ENTREGA

8.PRECIO REFERENCIAL:

USD. 86.206,90 (OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SEIS 90/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES), EQUIVALENTE A BS. 600.000,00 (SEISCIENTOS MIL 00/100 BOLIVIANOS) AL TIPO DE CAMBIO DE BS.6.96.

9. ANTICIPO:

NO APLICA

10. FORMA DE PAGO:

PROVEEDORES DEL EXTRANJERO: SEGÚN CONTRATO DE ADSHESION CONTRA REMESA DE DOCUMENTOS EN ORIGEN:

- 1.- FACTURA COMERCIAL
- 2.- LISTA DE EMPAQUE
- 3.- BILL OF LADING
- 4.- CERTIFICADO DE CALIDAD
- 5.- CERTIFICADO SGC

PROVEEDORES NACIONALES: VÍA SIGEP, PREVIA EMISIÓN DE UN INFORME DE CONFORMIDAD POR EL FISCAL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

11.GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO:

PROVEEDORES EXTRANJEROS:

EL PROVEEDOR, A SU COSTO, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PREVIO A LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE PROCEDER, ENTREGARÁ UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO POR UN VALOR DE 7% DEL IMPORTE TOTAL, QUE SERÁ EJECUTADA CUANDO EL PROVEEDOR INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO. LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO TENDRÁ LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- TIPO DE GARANTÍA: CARTA DE CRÉDITO STAND BY POR GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO "PERFORMANCE BOND" O BOLETA DE GARANTÍA A PRIMER REQUERIMIENTO.
- ORDENANTE: "PROVEEDOR"
- BENEFICIARIO: "EMPRESA PÚBLICA PRODUCTIVA ENVASES DE VIDRIO BOLIVIA - ENVIBOL" DEPENDIENTE DEL SEDEM.

- BANCO EMISOR/GARANTE: (DEL PROVEEDOR) EMITIDA POR UN BANCO PRIMARIO EUROPEO, O UN BANCO LEGALMENTE ESTABLECIDO EN EL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
- BANCO AVISADOR EN BOLIVIA: BANCO CENTRAL DE BOLIVIA: SWIFT BCEBBOLP.
- RELACIÓN SUBYACENTE: EL PRESENTE CONTRATO.
- MONEDA E IMPORTE DE LA GARANTÍA: EN DOLARES (USD), POR EL 7% DEL CONTRATO.
- VENCIMIENTO: 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE CONTRATO, PUDIENDO SER RENOVADA LA MISMA A REQUERIMIENTO DEL COMPRADOR O 60 (SESENTA) DÍAS POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA.
- CONCORDANTE CON LAS REGLAS UNIFORMES RELATIVAS A GARANTÍAS PAGADERAS A PRIMER REQUERIMIENTO URDG758 REV 2010. INDICACIÓN EXPRESA.
- CONDICIONES: RENOVABLE; IRREVOCABLE Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA.

PROVEEDORES NACIONALES:

El proponente adjudicado decidirá el tipo de garantía a presentar entre: Boleta de Garantía, Garantía a Primer Requerimiento o Póliza de Seguro de Caucción a Primer Requerimiento, indistintamente de cual se presente, esta deberá tener una vigencia de 30 días calendario adicionales al plazo de prestación del servicio.

12.GARANTÍA TECNICA:

EL PROVEEDOR GARANTIZA QUE LOS BIENES Y/O SUMINISTROS SE PRODUCIRÁN DE CONFORMIDAD CON EL CONTRATO, QUE LOS MATERIALES, PARTES, PIEZAS, COMPONENTES Y DEMÁS ELEMENTOS SON NUEVOS Y DE ALTA CALIDAD. EL PROVEEDOR OTORGA UNA GARANTÍA DE FÁBRICA DE 12 (DOCE) MESES DESDE LA FECHA DEL ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LOS BIENES, BAJO CONDICIONES NORMALES DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO EN SITIO Y DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL PROVEEDOR. DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE FÁBRICA, EL PROVEEDOR ESTÁ OBLIGADO A LA REPARACIÓN O REEMPLAZO DE LOS BIENES O PARTES DE LOS MISMOS QUE MUESTREN DEFECTOS PROBADOS O RAZONES POR LAS CUALES EL PROVEEDOR ES RESPONSABLE.

13. TRANSPORTE Y SEGUROS

EI COMPRADOR DEBERÁ MANTENER A SU PROPIO COSTO Y RESPONSABILIDAD DE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LAS PERSONAS COMPROMETIDAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. ESTE SEGURO A TODO RIESGO SERÁ EFECTIVO HASTA LA RECEPCIÓN DEFINITIVA Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES. EL PROVEEDOR DEBERÁ MANTENER A SU PROPIO COSTO Y RESPONSABILIDAD DE UN SEGURO CONTRA TODO RIESGO PARA LAS PERSONAS COMPROMETIDAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.

13. RECEPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIO FISCALIZACIÓN

LA RECEPCIÓN ESTARÁ A CARGO DEL PERSONAL DESIGNADO POR LA ENTIDAD.

14. CLAUSULAS ADICIONALES:

NO APLICA